

NÚM. 11.479

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

LA VISION DEBAJO DEL AGUA.

Por ser en la actualidad, con motivo de la construcción de barcos submarinos, objeto de la atención pública la visualidad debajo del agua, parece pertinente consignar algunas consideraciones referentes al asunto, y en este concepto tratar de averiguar qué visión puede obtener una persona sumergida en dicho líquido.

Por de pronto, se puede preguntar si los peces ven perfectamente debajo del agua, ¿por qué razón no le sucederá lo mismo á la especie humana, puesto que existe la misma luz en la expresada agua para aquellos y ésta?

El sentido común basta para contestar á esta pregunta diciendo, que aunque la luz sea la misma para unos y otros, el órgano visual del hombre se halla conformado para recibirla y ver los objetos á través del aire, y el del pez para hacer lo mismo á través del agua, y que como estos dos medios, agua y aire, refractan la luz de un modo distinto, el hombre que tiene visión clara en el aire no la puede tener en el agua, y el pez que la tiene en ésta no lo podrá tener en el aire. En apoyo de esta contestación se puede desde luego observar ciertas diferencias en la construcción óptica de los órganos visuales del hombre y del pez, que deben responder indudablemente á las distintas condiciones de refracción del medio en que viven; efectivamente comparando el ojo del pez con el del hombre resulta, que la córnea del primero es casi plana y la del segundo casi esférica; que en el del pez apenas existe humor acuoso por hallarse el cristalino adherido á su córnea, y en el del hombre se halla su cámara anterior llena de dicho humor, que en el pez el cristalino es esférico y por consiguiente de mucho mayor poder de refracción que el del hombre que es casi elipsoidal, como el de la mayor parte de los seres que pasan su vida en el aire.

Estos datos bastan para que no parezca extraño que el ojo humano sumergido en el agua clara, no distinga bien los objetos que se hallen dentro de la misma, si se tiene en cuenta las notables diferencias que lo separan del ojo del pez. La visión que en realidad conserva el hombre sumergido en agua clara, se reduce á la percepción de la luz y color, distinguiendo solo muy confusamente la forma, y esta pobreza visual la conserva únicamente para objetos próximos, puesto que bastan pocos metros de distancia para que no distinga los que presentan volúmenes considerables.

Por lo expuesto, se comprende que no tiene lugar la visión subacuática, por no enfocarse en la retina del ojo humano sumergido en el agua, los rayos de luz transmitidos á través de la misma, lo cual vale tanto como decir que el ojo humano colocado en dichas condiciones, se vuelve

ametropo; con estos datos parece lógico pensar, si el hombre corrige su ametropía en el aire por medio de lentes, por que no ha de emplear este medio artificial en el agua, y ponerse así en condiciones análogas al ojo del pez? Sin esa corrección de nada serviría que se le iluminase mucho el campo visual subacuático; lo que necesita ante todo el ojo sumergido, es ponerlo en condiciones tales que los rayos de luz vayan á enfocarse en su retina, así como sin una corrección análoga de nada serviría tampoco iluminar mucho el campo visual en el aire á los míopes ó hipermetropes, si antes no se les ponía en condiciones de ver corrigiendo convenientemente sus ametropías, por medio de las respectivas lentes cóncavas y convexas mas adecuadas.

De lo que antecede, parece desprenderse que la solución al problema de la visión subacuática, consistiría simplemente en la corrección de una anomalía de refracción, y que dicha solución podrá obtenerse teniendo presente las leyes de la refracción de la luz, que permitirá descubrir un medio para que la visión subacuática pueda llegar á ser para el hombre tan perfecta, como la misma visión que realiza á través del aire.

El descubrimiento de ese medio será fácil, si se tiene en cuenta que cuando el ojo humano se halla sumergido en el agua, sucede que como el poder de refracción de la córnea y humores acuoso y vítreo, es casi idéntico al del agua, los rayos de luz transmitidos á través de la misma, no sufrirán refracción alguna al atravesar dichos humores, y sufrirán en realidad únicamente la refracción determinada por el cristalino, que por ser igual á una lente de cuatro pulgadas foco, y ser el diámetro antero-posterior del ojo de una pulgada longitud, es incapaz de enfocar los rayos de luz á menos de tres pulgadas detrás del ojo, como consecuencia de no sufrir dichos rayos más que la ligera desviación causada por el cristalino, formado como esta de una sustancia muy poco superior en poder de refracción á la del agua.

Según esto, el ojo humano sumergido en el agua, pierde la refracción de la córnea y los humores acuoso y vítreo, y como esta refracción equivale próximamente á una y media pulgadas, si usamos una lente capaz de concentrar los rayos de luz transmitidos por el agua á un foco situado á pulgada y media detrás de dicha lente, las imágenes se pintarán en la retina, y por consiguiente la visión debajo del agua se hará perfecta.

Si para obtener esta visión perfecta se hace uso de una lente de cristal, será preciso que sea de mucho mayor poder de refracción que la que tenga un foco de la misma longitud en el aire, por la razón de que mientras el índice de refracción del aire comparado con el del cristal es como de 1' á 1'15, el índice de refracción del agua, comparado con el del cristal, es úni-

camente de 1'33 á 1'5, y de aquí que el cristal refracte los rayos de luz mucho menos en el agua que en el aire; así se ha encontrado experimentalmente que una lente de cristal con un foco de tres octavos pulgada en el aire, tendrá un foco de pulgada y media en el agua, siendo por consiguiente necesario usar una lente biconvexa de esta potencia, es decir, de tres octavos pulgada de foco en el aire, para que el hombre sumergido en el agua clara sea capaz de ver perfectamente los objetos dentro del mismo líquido; es indudable que la visión con lentes de este género ha de ser perfecta para objetos próximos y distantes, y se verá claramente todo lo que se halle debajo del agua bañado con luz suficiente, en sus debidas proporciones, y sin distorsión alguna.

Es de notar que aunque las imágenes de los objetos situados fuera del agua, ó en el aire, no las vé en su verdadero lugar un observador sumergido por consecuencia del oleaje y de la refracción que la luz sufre al llegar á la superficie del líquido, no por eso disminuye en nada la percepción de su visión para los objetos sumergidos, aunque exista aquel oleaje, con tal que el agua esté clara y sea de igual densidad, de la misma manera que se verifica la visión perfecta en el aire, por mucha que sea su agitación ó intensidad de los vientos.

Si lo expuesto anteriormente es cierto, parece que la visión perfecta debajo del agua para objetos próximos y lejanos con lentes de aquella naturaleza, es un problema resuelto, siempre que no se trate de ver objetos situados á esas profundidades en que ya no existe suficiente luz, y el observador sea emétrope, aunque en el caso contrario todo se reducirá á tener en cuenta su ametropía ó error de refracción, para hacer en las lentes de tres octavos pulgada de foco que han de usar los emétropes, las modificaciones convenientes.

Ahora se comprenderá que lo mas esencial é importante para la solución del problema de la visualidad debajo del agua, es poner el ojo que ha de ver en condiciones de hacerlo á través de ese medio mas denso, y que de nada sirve iluminar con un exceso de cien focos eléctricos ó cien soles el campo visual subacuático, si los rayos de tanta luz no enfocan en la retina del observador.

Además de la utilidad que puede prestar para las operaciones de los buzos la resolución del problema de ver á grandes y pequeñas distancias en el seno de las aguas, quizás se pudiera aplicar tambien si se comprueba en el terreno práctico ó experimentalmente todo lo que antecede, á los barcos submarinos, engastando en sus paredes cuantas lentes de las ya citadas de tres octavos pulgadas de foco fueren necesarias, de tal modo que pudiera decirse de un barco de esta especie que era poseedor de cien ojos para ver en to-

das direcciones, como el Argos de la mitología.

SERVANDO TALÓN
Médico militar

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Indicador para las operaciones de censo electoral con arreglo á la ley de 26 de Junio de 1890.

Octubre.—Día 15.—Reunión de la Junta provincial.—Apertura del censo electoral, inscribiendo los nombres de los electores, ya determinados por declaración de la Junta, y en su caso por la Audiencia. El libro del "Censo electoral," se dividirá en tantas partes como Municipios haya en la provincia, y cada parte en secciones, correspondientes á las electorales: en cada sección se inscribirán con numeración correlativa, éstos y los nombres de los electores, su edad, domicilio y profesión, y si saben leer y escribir. (Artículos 16 y 17 de la ley.)

Día 29.—Término para imprimir y publicar en el Boletín oficial las copias de los nombres de los electores, su edad, domicilio y profesión, y si saben leer y escribir. (Párrafo 3.º del art. 16.)

Remisión en pliego certificado á cada alcalde de un ejemplar impreso de la lista correspondiente al Municipio respectivo, autorizado por el presidente y el secretario de la Diputación y selladas todas sus hojas.

El Alcalde dará conocimiento de la lista á la Junta municipal, y hará fijar al público, por espacio de tres días inmediatos, una copia de la lista, que puede ser impresa.

Remisión al mismo tiempo, en pliego certificado, de ejemplares iguales al presidente del Congreso de los diputados, al de la Audiencia territorial, á los jueces de instrucción, de primera instancia y municipales, de las referentes á los Ayuntamientos de sus jurisdicciones.

El gobierno de S. M. comunicará á V. S. oportunamente las instrucciones referentes á la formación de los colegios especiales.

—Leemos en *El Imparcial*:

"Lejos de amortiguarse, es cada vez más vivo el lenguaje de la prensa lusitana cuando se refiere á la cuestión anglo-portuguesa ó á cualquiera otra que con ésta tenga algún punto de contacto.

A las embestidas de la prensa republicana, la monárquica contesta ahora con una campaña de ridículo, de mofa y de desdén. Al decir de esa prensa, las manifestaciones populares están hechas por *ladronzuelos*, los oradores del pueblo son *energúmenos*, los comerciantes que protestan son *idiotas*.

La figura que Portugal está haciendo ante Europa—según los periódicos ministeriales—es de lo más ridículo que se conoce. Una pareja de guardias basta para hacer correr á una legión de portugueses indignados. Con dos caballos de la municipal hay bastante para que tome las de Villadiego el espectro de la revolución.

A todo lo cual contesta *A República Portuguesa*:

"Pues, bien! ¿Sabeis cómo han de acabar el regocijo de la monarquía portuguesa y las risotadas de Europa? Con la revolución.

"La monarquía, lívida, huirá delante de la ola popular, como la ola popular ha huido delante de los sables policiales, y Europa exclamará entonces:

"Mis risotadas han hecho una revolución!"

—El consejo de la marina ha estado reunido ayer tarde desde las dos hasta las cinco, presidiendo el señor Beranger.

Según nuestras noticias, en esta última sesión no se ha hecho más que leer el acta de todos los acuerdos tomados é introducir en ella algunas modificaciones, entre las cuales figura la de que el inspector de ingenieros no se opona á la construcción de otro submarino por ser contrario á la existencia de buques de esa clase, sino porque el submarino *Peral* contiene varios problemas que no están resueltos y deben resolverse con antelación y de modo parcial, tales como la visualidad, los rumbos, y la presión de las profundidades bajo las aguas.

Hoy vuelve á reunirse el consejo; pero no para tratar esta cuestión del submarino, que ya está resuelta, sino otras varias de carácter ordinario.

—Hoy debe llegar á Madrid el ministro de Fomento señor Icaza.

—Los republicanos coligados celebraron anteayer en Talavera de la Reina un *meeting* de simpatía á Portugal.

La concurrencia era muy numerosa.

—En Lorca ha sido suspendida una manifestación de simpatía hacia Portugal. El alcalde concedió el permiso y luego le negó.

—Dice un periódico conservador que no es el señor Sagasta el llamado á ganarse la voluntad del señor Ruiz Zorrilla.

—Escriben desde Sigüenza á *La Correspondencia* desmintiendo de una manera rotunda y absoluta la noticia que ha circulado por casi toda la prensa dando cuenta de un horrendo crimen cometido por un matrimonio de dicha ciudad.

—Dice *La Unión Católica*:

"En algunos círculos de los pocos en que hay ya gente que trate de cuestiones políticas, se han comentado las noticias sobre candidatos y electores que publica la prensa liberal y democrática.

"De estas noticias resulta que hasta ahora liberales y demócratas se preocu-

— 192 —

naa inteligible á una de sus dueñas que en la antecámara la esperaban.

—¡Callad por Dios, callad, exclamó Macías mirando á la puerta. No llaméis á nadie: señora, ¿qué teméis?

—¿Quién sois? ¡ah! ¡sois vos! ¿Me engaña mi deseo?

—¿Tu deseo? has dicho ¿tu deseo? repítelo otra vez, repítelo.

—No; no, caballero; no he dicho mi deseo. Perdonad si... no sé lo que pronuncio; el sueño, la... pero decidme, ¿por qué estais aquí? ¿qué hacéis? Huid ahora que os conozco.

—¡Cruel! ¿por qué?

—Soltad mi mano; soltadla, que no es vuestra....

—¡No es mía! ¡Mil rayos me confundan! Perdonad si mi dolor.... ¿pero qué veo? este anillo.... ¡Santo Dios! ¡ella es! ¡ella es! ¿quién sino ella pudiera tener este anillo? Es el mismo, le conozco, es el mismo.

—¡Imprudente! exclamó la dama retirando y escondiendo precipitadamente su mano.

— 193 —

—¡Elvira!

—¡Silencio!

—Vos sois, vos sois: no me lo ocultéis por mas tiempo, si no queréis que muera á vuestros pies.

—Y bien, y soy, respondió la dama abalanzándose hácia atrás para poner todo el espacio posible entre ella y el doncel; yo soy, puesto que fuera inútil negaroslo por mas tiempo. ¿Y qué queréis? ¿qué exigís de mí?

—¿Qué exijo, señora, qué exijo? preguntó el doncel arrrbatado de su loco frenesí: ¿tengo derecho á exigir algo de vos?

—Huid, pues, y no turbeis por más tiempo mi tranquilidad.

—¿Vuestra tranquilidad? y la mía, señora, ¿quién la turbó sino vos? ¿ó no es nada por ventura mi tranquilidad?

—¿Yo?

—¿Quién sino vos emponzoñó mi existencia, antes feliz y desquidada? ¿quién sino vos me dijo: Macías, mírame y ama?

—¿Yo?

— 196 —

á todas partes? Bien, callaré, señoría, callaré. Pero decidme *os amo*, y nada mas.

—Basta ya: ¡es imposible! ¿Parécenos que la superchería que conmigo usais, y que este encuentro, casual sin duda, en la habitación del astrólogo, merece de mi parte premio y galardón? Creedme, joven imprudente, un mundo entero exista entre vos y entre mí: jamás le traspasaréis.

—¡Jamás! ¡Dios mio!

—Y escuchad: si queréis evitar mi ódio, si mi aprecio os interesa, jamás me habléis de amor: os prohibo que os presentéis delante de mí; os prohibo que me dirijais trova ni canción alguna; os prohibo....

—Prohibidme el vivir, cruel, y acabareis mas pronto, contestó el doncel con toda la amargura de la desesperación.

—Juradla, Macías, juradlo si sois caballero.

—¿Qué juré yo no amarte? Jurad vos no se hermosa, jurad que vuestra

— 189 —

taba de cuando en cuando el ligero antifaz de seda, y dejaba descubierta un instante la estrechidad de su rostro, por la cual parecia poderse deducir fundadamente la hermosura del resto que no se llegaba á ver: levantándose alguna vez un poco mas el antifaz llegaba á descubrirse cerca de la boca la huella de una fugitiva y vaga sonrisa; bien como un relámpago mas prolongado suelto en una noche tenebrosa ofrecer por un instante á la vista del ansioso espectador una porción del cielo que dejan á descubierto los intervalos de las nubes, ó la lejana y suave superficie de un arroyo plateado.

El doncel, cruzado de brazos á su lado, y sin atreverse á respirar ni acercarse por no terminar él mismo con el mas leve ruido la dicha de su contemplación, esperaba el inmediato movimiento del antifaz, como si hubiese de ir viendo cada vez mas porción de aquel tan desado rostro, que la importuna tela robaba á sus ansiosas miradas.

No era, sin embargo el descanso del

pan muy poco de solicitar el concurso de los electores, siendo hasta ahora muy escasos los distritos que se han visto visitados por los candidatos del liberalismo y la democracia.

—La comisión organizadora del meeting celebrado ayer en el Príncipe Alfonso dirigió al señor Ruiz Zorrilla el siguiente telegrama:

“Los republicanos españoles, reunidos en meeting celebrado esta tarde para manifestar vehementes simpatías hacia el pueblo portugués, agradecen su carta adhesión y saludan al gran patriota, ansiando su próximo regreso a la madre patria.”

También se dirigió a la redacción del *Seculo*, de Lisboa, otro telegrama:

“Republicanos españoles, sin distinción de matices, hacen mil protestas de fraternidad entre España y Portugal.”

Hacen propia su causa, que es la causa del derecho y de la humanidad.—Esperando.”

—En una asamblea convocada recientemente por la Cámara de Comercio de la Habana se acordó telegrafiar al ministro de Ultramar.

1.º Que mientras subsista el ruinoso cabotaje establecido por la ley de 1832 entre la Península y las Antillas, es imposible acometer con éxito la reforma arancelaria.

2.º Que antes de plantearse un nuevo Arancel corresponde que informen acerca del mismo las Cámaras de Comercio de la isla, según previene el artículo 3.º del decreto orgánico de estas corporaciones.

El general Polavieja ha reconocido la conveniencia de satisfacer los legítimos deseos del comercio, transmitiendo y recomendando al señor Fabié los telegramas votados por aclamación en la asamblea.

—Las noticias de Portugal presentan la situación política algo mas tranquila. La llegada del señor Martens Ferrao a Lisboa, ha determinado un compás de espera en los diferentes campos, confiándose en que renacerá la calma y desaparecerá la violenta excitación que hasta el presente ha reinado.

—Dicen de Cádiz que el lunes hubo una verdadera batalla entre individuos del cuerpo de carabineros y los contrabandistas, que en número de 200 trataban de hacer un buen negocio que aquellos impidieron.

—El *Liberal* de ayer ha publicado un largo artículo, exponiendo diferentes opiniones atribuidas al Sr. Silveira sobre las próximas elecciones, y su resultado, las relaciones entre los partidos y la amnistía, opiniones que bien pudieran reflejar las del señor ministro de la Gobernación en sus puntos mas esenciales, aunque parece en su desarrollo de alguna exageración.

—La *Epoca* se hace eco de la siguiente opinión:

“Hay muchos que en la actitud del señor Martos y en la enérgica defensa que de la amnistía hace, y ven algo más que un intento generoso.”

—El Sr. Sagasta salió de París anoche a las ocho, y estará en Madrid mañana miércoles, a las siete menos cuarto de la mañana.

El Sr. Gamazo llegó ayer, y el señor Martos llegará hoy mismo.

También los ministros de la Guerra y de Fomento llegarán hoy, pero no es probable que haya mañana Consejo, porque a

las tres de la tarde se reunirá la Junta central del censo.

Sin duda, ocupándose de los preparativos para esta reunión estuvo ayer tarde en el Congreso el Sr. Alonso Martínez. También estuvieron los señores Nuñez de Arce y Capdepón; éste haciendo un buen juicio crítico de la conversión de la deuda cubana y dando noticias electorales de su provincia.

—Los comentarios del día han versado sobre la emisión de billetes que ayer anuncia la *Gaceta*, siendo considerada esta emisión como el primer paso para la conversión de la Deuda de Cuba.

—El *Times* reconoce, a propósito de las últimas declaraciones del señor Cánovas del Castillo sobre el problema obrero, que el actual presidente del Gobierno ha sido siempre considerado en el poder ó fuera de él, en todas las naciones europeas, como de los más eminentes estadistas contemporáneos.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÁDIZ.

Madrid 29 de Septiembre de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÁDIZ.

Muy señor mío:

Los republicanos comentan á su manera, según la agrupación á que pertenecen, los discursos pronunciados en el “meeting” de Santander.

Dicen unos que el señor Salmeron está cada día más distanciado del señor Ruiz Zorrilla; otros entienden que los señores Azcárate y Cervera no se pusieron de acuerdo antes de pronunciar sus respectivos discursos, por cuya razón se notan importantes contradicciones; y finalmente, que andando el tiempo tal vez se logre una inteligencia, lo que hasta la fecha y despues de varias tentativas ha resultado estéril.

Sin embargo, los amigos del señor Pi afirman que ellos están de acuerdo con el señor Salmeron; pero que el señor Ruiz Zorrilla es un inconveniente para la unión republicana.

Despachos de Cádiz participan que una partida de contrabandistas ha tenido un encuentro con los carabineros, y que despues de una reñida lucha dejaron en poder de éstos parte del matute.

Hubo varios heridos y dos muertos, un carabinero y un contrabandista.

Mañana se reunirá la Junta central del censo.

El ministro de la Gobernación, dice, se propondrá la forma de aplicar la vigente ley á las elecciones parciales de concejales y diputados provinciales que deben celebrarse en breve plazo.

Además, si se trata del derecho electoral de los institutos armados, recordará lo decidido por la misma Junta, que se inhibió de entender en el asunto por creer correspondía resolverlo á las Audiencias.

Es casi seguro se tenga que conceder nuevo plazo á las Juntas provinciales para examinar las listas que les fueron remitidas por los Ayuntamientos despues de la fecha de la reunión de aquéllas.

Hay interés en saber si surgirá algo inesperado en la sesión de mañana, pero lo dudamos mucho.

En el Salón de conferencias del Congreso se hablaba del regreso de la corte para el día 6, y de que el 8 se celebraría un Consejo de Ministros presidido por la

Reina, para examinar y decidir en definitiva acerca de las reformas presentadas por el ministro de la Guerra, que tienen ya el asentimiento de todos los individuos del Gabinete.

La crisis en Portugal no está resuelta. Se cree continúan algunos individuos del anterior Gabinete. Dice que mañana jurará el nuevo Gobierno.

El lenguaje de la prensa continúa siendo muy violento.

El Corresponsal.

MODAS

Las niñas. Modelos para Otoño.—Para niñas de 12 á 14 años.—Para id. de 9 á 11.—Para id. de 6 á 8.—Para id. de 2 á 4.

Hace algún tiempo que no hablo de los trages de las niñas, y no es cosa de olvidar á esas interesantes criadillas llamadas á convertirse en brillantes mariposas. Describiré algunos modelos á propósito para la actual estación.

Trage para niña de 12 á 14 años. Falda fruncida en la cintura, de lanilla beige claro. La parte inferior se guarnece con un volante fruncido sugeto por medio de un galón de seda nutria. Cuerpo corto abierto sobre un plastrón de seda nutria graciosamente drapeado. Dos volantes fruncidos de lanilla beige, adornan la espalda y bajan por delante hasta la cintura á modo de solapas. Mangas de seda nutria. Banda de seda anudada en el lado izquierdo de la cintura. Sombrero de terciopelo nutria adornado con plumas de tonos beige.

Trage para niñas de 9 á 11 años. Cuerpo chaqueta de lanilla azul japonés. Los delanteros, guarnecidos con un galoncito bordado, se cruzan sobre un puntiagudo plastrón de terciopelo de un tono azul muy oscuro. Mangas huecas de lanilla y terciopelo rayadas por medio de galones bordados. Falda recta. El costado izquierdo se adorna con una quilla de terciopelo rodeada de galones. Sombrero de crin azul oscuro, adornado con una guirnalda de florecitas azules.

Trage para niñas de 6 á 8 años. Es de velo coral rosa. Blusita, fruncida en el escote y la cintura, adornada con dos galones de terciopelo negro que cruzan el pecho y la espalda y se anudan en torno de la cintura. Mangas huecas adornadas con galones de terciopelo negro. Falda plegada en la parte posterior. El delantero se guarnece con zig zags formados por galones de terciopelo. Capelina de surah coral rosa adornada con un grupo de plumas negras.

Trage para niñas de 2 á 4 años. Falda corta y menudamente plegada de lanilla color marfil. Blusita fruncida de surah del mismo color, semicubierta por una chaquetilla suelta de terciopelo violeta adornada con bordados de *seutache* marfil. Mangas huecas de surah marfil. Sombrero redondo de encaje blanco adornado con cosas de cinta violeta.

Ernestina.

Paris Septiembre 1890.

Gacetillas.

—Julio oral.—Hoy tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de la izquierda, por hurto, contra Juan Fernandez Cortés, que será defendido y representado,

respectivamente, por los señores don Angel María Castiñeira y don Antonio Naval.

—Era de justicia.—El lunes se recibió en el ministerio de Estado un despacho en que se dá cuenta de que el gobierno francés, accediendo á las justas reclamaciones del gabinete español, ha dispuesto que se admitan por las aduanas nuestros vinos enyesados procedentes de la cosecha del año último hasta el día 1.º de abril próximo; pero que, pasada esa fecha, se aplicarán con todo rigor las prescripciones que prohíben la importación de vinos, que contengan más de dos gramos de sulfato de cal por litro.

—El vigia.—Con franqueza Otoño impera, y la luna vaticina—el domingo en su menguante—nubes, lluvias y ventiscas.

—Apertura.—Ayer, como dijimos, tuvo lugar en el Instituto de Córdoba la del curso académico de 1890 á 91. Presidió este solemne acto el digno señor Gobernador civil. Asistieron, además del claustro, una comisión de la Diputación provincial y otra del Ayuntamiento; representaciones autorizadas del elemento militar, del Seminario de San Pelagio, del Obispo Catedral, Academia de Ciencias, Ateneo, Escuelas de Bellas Artes, de Artes y Oficios, de Veterinaria, Normal de Maestros, Academia Politécnica y varias otras personas distinguidas. El secretario, señor don Manuel María Rodríguez, leyó una bien escrita Memoria del año académico anterior, de la que resulta el floreciente estado de este recomendable centro docente, y el buen resultado de la enseñanza, dedicando galantes frases á la concurrencia y especialmente á las señoras que habian asistido. Despues se procedió á la adjudicación de premios á los alumnos que los habian merecido en el último curso. El señor Castañón declaró abierto el año académico Despues fueron invitados los concurrentes, trasladándose al salón de recepciones, donde fueron obsequiados con un magnífico lunch. Amenizaron el acto la banda municipal y la charanga del batallón Cazadores de Cataluña.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 30 de Septiembre.—Cental, 769 pesetas y 60 céntimos.—Puente, 250 y 81.—Pretorio, 491'03.—San Sebastián, 139'97.—Victoria, 230'86.—Matadero, 866'03.—De las 2748 pesetas y 30 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1244'31.—A la provincia y Municipio 1244'36.—Adicionadas 259'63.

—Muy digno.—El claustro de Profesores de la Escuela de Artes y Oficios ha acordado por unanimidad proponer á la Sociedad Económica para una vacante de Ayudante numerario que existe, al señor don Antonio Anguita, uno de los más reputados artistas de esta capital. Dicho señor se hará cargo de las clases de dibujo lineal, y además se ha prestado á enseñar el grabado en metales, en cuyo arte es una verdadera celebridad. Mucho nos complace esa acertada elección, que ha de redundar en beneficio de las clases artesanas de esta población.

—Variación.—Desde ayer se hace el toque de Albs, en la torre de la Santa Iglesia Catedral, á las cuatro y media de la madrugada; el de Visperas de la tarde á las tres y media; el de la Oración de la noche á las seis y media, y el de Acimas á las ocho.

—Ilusiones. En el mundo, señores, están de nones—aquellos que no abrigan mil ilusiones,—y todo el que se muestra positivista—suele ser á las veces más idealista.—El artista que espera tener historia,—sueña con esplendores y con la gloria,—el actor que lo aplaudan en sus papeles,—el guerrero con rotas y con laureles,—el jugador que pierda, con desquitarse,—la vieja solterona, con el casarse,—en fin, que todos sueñan con tonterías;—pero esto se realiza todos los días.—¿Pueden darse en el mundo seres *extraños*—en quienes hagan mella los desengaños?—Nada, de ningún modo, tengo razones—todos nos mantenemos... con ilusiones.—¿Qué se emprende un negocio, por un borrico?—pues tiene la creencia de ser muy rico,—y aunque el pobre se encuentre luego en un otro—él no se desanima, pues dice: “4 otro.”—Le dan mil calabazas á cualquier pollo—de esos á quienes falta todo el meollo,—pues insiste en sus trece, ¡qué de humoradas!—y vuelve el tal moquito á las andadas.—Y vamos, otro ejemplo, yo estoy cesante,—pues creo me colocan en el instante:—no vendrán al bolsillo sendos dolones,—pero el caso es que vivo... con ilusiones.

—Liceo.—Obra en nuestro poder, y lo publicaremos en el número próximo, un aviso de la Secretaría de aquel culto centro, en el que se dan á conocer las asignaturas y profesores de los estudios que han establecido en el mismo, así como las horas en que han de acudir á matricularse los que quieran aprovecharse de referidos estudios.

—Matricula.—La ordinaria en la Escuela de Artes y Oficios quedó cerrada el día 30 de Septiembre con cerca de 300 alumnos. La extraordinaria estará abierta hasta el 15 del corriente para los que por ausencia, enfermedad ó otras causas justificadas no hayan podido inscribirse en meses anteriores.

—Zulús imberbes.—Varios vecinos del barrio de Santa Marina se quejan de ciertos niños que han ideado el medio de molestar frecuentemente, atando á los llamadores de las casas cuerdas, y desde larga distancia producir repiques sin posesión personal. Municipales: mucho ojo.

—Cintas Verdes.—En la tarde de anteyer estuvieron en la cárcel de esta ciudad reconociendo al autor de los crímenes del “Jardinito”, los dos profesores médicos designados como peritos por el letrado defensor del reo, señor don Julián Valdésomar y Fábregas, que acompañó á los citados señores con el procurador don Octavio Costi.

—Subasta.—Mañana, tres de Octubre, se subastan por segunda vez en las Casas Consistoriales de Cibra las obras de construcción de un nuevo cementerio, por el tipo de 2 909 pesetas y 35 céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—1634.—Muere en Castilla (Sevilla) Hernán Cortés.—1833.—Se abre el testamento de Fernando VII.—1841.—El general O'Donnell se pronuncia en Pamplona contra el gobierno de Espartero, regente del reino.—1873.—Los insurrectos de Cartagena hicieron una salida, siendo derrotados.

—Regreso.—Lo ha verificado ayer á Madrid nuestro distinguido amigo el señor don Santos Isasa y Valseca, ministro de Fomento, bastante mejorado de la indisposición que le venía molestando hace unos días en San Sebastián. Celebraremos su completo restablecimiento.

—Descripción.—Una muy enigmática publican varios de los periódicos

tierno objeto de su espectación aquel que en la inmediación de la mañana tiñe en alegres imágenes la fantasía de una bella: era el sueño fatídico de una horrible pesadilla producida por la pena ó por una bebida ponzoñosa y antinatural. Algun gemido se escapaba de cuando en cuando del pecho oprimido: un ay oscuramente pronunciado moría al nacer en sus trémulos labios, y la mano que pendía, moviéndose con dificultad parecía querer desviar de su dueño la fantástica figura que atormentaba sin duda su intranquilo sueño.

—Padece la infeliz, padece, dijo entre dientes Macías. ¡Ah! ¿quién puede ser sino ella? ¿quién sino ella podría atar de esta manera mis acciones? ¿quién producir está respeto y esta agitación que á un mismo tiempo me dominan?

Un movimiento, en fin, mas marcado pareció anunciar que iba á despertarse.—Dejadme, dejadme, dijo confusamente; huid. La muerte, la muerte... —No, dijo Macías sin poderse con-

esclamó Elvira fuera de sí, y haciendo un esfuerzo sobre natural. ¡Vos osais ofenderme, vos abusais de esa manera de mi loca confianza! ¿Quién os ha dicho que os amé? ¿Olvidais que no puedo ser vuestra nunca jamás?

—¡Yo olvidarlo, señora! ¡Pluguiera al cielo que me fuera dado olvidarlo! ¿Quién mas dichoso entonces? pues nunca creí que vos misma os complacerais en repetírmelo. Añadidme ahora que lo amais á ese hidalgo.

—¿Y si os lo digera mentiría? Le amo...

—¡Silencio! El infierno, el infierno se abre en este momento ante mis ojos... necio de mí, que consumí una vida entera de amor en conquistar este desengaño... ¿Pero qué veo? ¿Llorais? Elvira, ¿llorais? Nos entendemos, ¡ah! nos entendemos: se hablan nuestras almas, á pesar de nosotros y de los obstáculos: confesadlo; es imposible que no me améis. No se ama nunca con este amor que me abraza para no ser correspondido. Os comprendo. ¿Temeis? ¿mirais

—Vuestros ojos, vuestros ojos se clavaron cien veces en los míos, y bien claro lo dijeron. ¡Ah! Elvira, yo he aprendido bien á mi costa á leer en ellos.

—Santo Dios, ¿qué decís?

—¿Juzgais, señora, por ventura, que es lícito mirar á un hombre y elegirle con los ojos entre la multitud para abrazarle impunemente? ¿Creis que no vale tanto un hombre como una muger? ¿Imaginásteis que su vida no es nada, que su existencia es vuestra? Vuestra, sí, si la comprais; pero con una sola moneda que la paga; ¡con amor!

—¿Pero Macías, delirais?

—Sí, deliro, porque te veo, porque te hablo, porque esta era la felicidad que anhelaba y que huir hace tres años. ¡Tres años, Elvira! Tú sabes los días, los días, los días que encierran, cuando se pasan sin esperanza. He huido yo también, pero no hay un hombre mas fuerte que su destino. Te amo, Elvira, te adoro. Amame, ó máteme.

—Elegid, caballero, lo que gustéis,

tener por mas tiempo, no; la vida, vida á tu lado eternamente. ¿Quién atreverá á ofenderte estando Macías á tu lado?

Arrojóse entonces á sus pies, é iba á levantar con mano atrevida el atifaz.

—Salgamos de una vez, esclamó, esta penosa situación. Recordó entonces que en la mañana del mismo día habia manifestado la enlutada su deseo de no ser conocida, y que él la habia empeñado su palabra de no desobedecerla.

—¡Horrible tormento! esclamó, respetaré tu voluntad, muger cruel. Atreviéndose entonces á llegar su mano á la de la tapada, y un fuego descomulgado corrió por sus venas.

—¡Dios mío! gritó despertándose dama al sentir su mano oprimida por la del doncel. ¿Dónde estoy? ¿ah! ¿qué haceis? ¡Abraham! Pero, ¿cielos, ¿qué soldad...? ¿quién es? ¿quién es? ¡Guomar, Guomar, levántese y llamando con voz que

de mas circulación de Madrid del festival que se celebró en el Gran Teatro de Córdoba el 24 de Septiembre último en honor del notable autor de la estatua "Un mártir".

Arqueo.—En el último publicado de la caja de primera enseñanza, resultó la existencia de 18 279 pesetas y 49 céntimos del ejercicio anterior, y 2.870 y 3 del corriente.

Segundo acto.—Por diez días á contar desde el 29 de Septiembre inclusive, se subasta segunda vez el suministro de las materias necesarias en los talleres del Hospicio, en el salón de sesiones de la Diputación provincial.

A la corte.—Ya ha vuelto de su Castillo de Mos á Madrid nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Billetes á medio precio.—La Comisión ejecutiva de las compañías de ferrocarriles ha acordado conceder la rebaja del 50 por 100 en los pases de los que concurren al Congreso Católico de Zaragoza, pero con las condiciones siguientes. 1.º Haberse inscrito como miembro titular ó honorario del referido Congreso. 2.º Enviar en el improrrogable plazo de diez días al secretario de la Junta central, Pasa 3, el nombre y apellido de los que deseen disfrutar de la rebaja, indicando al mismo tiempo el obispado á que pertenecen, la clase de billete, la estación de partida, la compañía á que esta corresponde, así como también las compañías de las demás líneas férreas del trayecto hasta llegar á Zaragoza. 3.º Una vez que las compañías hayan hecho entrega de los billetes, se remitirán á la secretaria de cámara de los obispos respectivos, ó á otra persona caracterizada de las juntas diocesanas, á fin de que con mayor comodidad puedan recogerse por los interesados. 4.º Los billetes serán valederos durante todo el mes de Octubre.

Trasladado.—Lo ha sido al Depósito de sementales de la Rambla el Comandante del Regimiento de Villarrobledo, señor don Tomás Guerrero.

Concejales.—Solo dos, que fueron los señores Eguilior y Alfaya, asistieron, en representación del Municipio, á la procesión de Nuestra Señora del Socorro, de que nos ocupamos ayer.

Escasez.—En las fuentes de la Puertas de Alfonso XII y Baeza, Piedra Escrita y Magdalena no corre el agua hace algunos días, originando esta escasez las consiguientes molestias al vecindario.

Detenido.—Anteayer lo fué en la calle Mayor de Santa Marina un individuo forastero que en estado de embriaguez blasfemaba. Se le recogió una navaja.

Alborotador.—Un individuo que anteayer produjo extraordinario ruido llamando fuertemente á la puerta de su casa, calle de los Rosales, y que insultó á un guardia municipal, blasfemando en alta voz, fué detenido por dicho agente de la autoridad.

Caballería.—Se ha constituido en depósito una encontrada en la mañana de ayer en la calle Cardenal Gonzalez, por un guardia municipal.

Urraca.—En la plaza Mayor fué detenida ayer por la mañana una mujer, que de un puesto de melones sustrajo uno de ellos, é insultó al guardia municipal, que acudió á recogerle la fruta hurtada.

Pensamiento.—El causal no es la belleza de la mujer, pero para muchos constituye la mitad de ella.

Sección minera.—Se han solicitado 136 peticiones de la mina de carbon "La Riojana," situada en términos de Villanueva del Rey y Belmés.

Cantar.—Dicen que mata el amor, y para ser esto cierto, yo debería, sin duda, ser cadáver hace tiempo.

Captura.—Hace pocos días fué detenido en Pozoblanco un gitano que conducía tres caballerías procedentes del robo de doce, efectuado el 28 de Agosto último en Medina Sidonia. Para el rescate de las restantes se practican activas diligencias.

Aprobación.—Ha recaído la de la Superioridad en el remate para la conducción del correo desde Benamejil á Lucena, por término de cuatro años, y por la cantidad de novecientos pesetas en cada uno, siendo don Buenaventura Vasson Aguilera la persona en cuyo favor ha recaído.

Nota.—Por Real orden se ha dejado sin efecto una nota desfavorable, que constaba en el expediente personal del maestro de adultos de Cabra.

Extracto.—En el número 242 del periódico oficial de la provincia se publican los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Belalcázar en Agosto último.

Edicto.—Por uno del juzgado de Cabra se llama á un joven llamado Pe-

pito, cuyos apellidos se ignoran, á quien robaron dos burros en Agosto último, para declarar en el sumario instruido con este motivo.

Auxiliares.—Se ha resuelto que para que los de las escuelas de Lucena obtengan nuevos títulos administrativos con 825 pesetas, deben presentarse á ejercicios de mejora de dotación.

Al dueño.—Se ha mandado depositar por la autoridad local de Palma del Rio una becerria añoj, que ha aparecido en el cortijo de "Calonge," de aquel término.

Reparto.—Hasta el 5 está á la vista en Montemayor el hecho para cubrir el presupuesto del actual ejercicio.

Escuela.—En las oposiciones de Noviembre se proveerá la segunda escuela de niños de Villaviciosa, dotada con 1.100 pesetas.

Causa.—Se va á promover la del culto á Pio IX, y se dice no tardarán los procedimientos que han de terminar al fin con la beatificación.

Expediente.—Apenas termine el referente al submarino, se dice publicará un manifiesto el insigne inventor señor don Isaac Peral.

Preámbulo.—Se elogia mucho el del proyecto de decreto sobre teléfonos. En él se armonizan los derechos del Estado y los particulares, que podrán establecer redes sin intervención de aquel, que se limitará á la inspección del material por razones de policía y seguridad pública.

Becerrada.—Varios aficionados de Málaga celebraron el lunes en el circo de la Malagueta, según dicen de aquella capital, el caqueo y muerte de cuatro becerros. Hubo varios revolcones y otros incidentes, entre ellos que el cuarto de dichos becerros recorrió los corredores bajos de sol y sombra.

Escuelas.—En las oposiciones de Noviembre se proveerán las de Sevilla que siguen: la Auxiliar de Lebrija con 812 pesetas y 50 céntimos, y la de la de Carmona con 825.

Siempre en ridículo.—Este es el título del nuevo drama escrito por don José Echegaray, y que va á entregar para su representación á don Ricardo Calvo.

Preso.—Lo ha sido en San Fernando un expendedor de monedas falsas de diez reales.

Delirio.—Al amanecer el 25 de Septiembre apareció ahorcada de un árbol una joven en un cortijo de Loja. Se ignoraban las causas que la indujeron á aquel extremo.

Liga.—La de la emancipación de la mujer, ha calificado en su última sesión de acto de repugnante inferioridad el que comete una mujer aceptando que un hombre se bata por ella. ¡Pobres mujeres! Combatis vuestro mayor prestigio.

Las golondrinas.—La proximidad de los frios hace que estas aves, desde principios de Octubre, emprendan su regreso á las regiones primaverales, levantando el vuelo desde los alambres del telégrafo. Hasta mediados de mes no aparecen en el Senegal.

Real decreto.—Se ha admitido suscripción pública para negociar 340.000 billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba, que importan 170.000.000 de pesetas.

Estatua.—Va á erigirse en Vivero (Lugo) la del ilustre hijo de Galicia el exministro señor don Nicomedes Pastor Diaz.

Entre amigas.—Voy á confiarle un secreto. ¿Cuál? Que hoy he entrado en los treinta y nueve años.—Pues lo que ahora debes hacer es no salir de ellos.

CHARADA

Primera tres y dos tres
el camino de la todo
por que allí te está esperando
tu bien tío don Antonio!

Solución á la charada anterior.

RAMONA

Así como una ráfaga de helado cierto agosto y seca las plantas, un cambio brusco de temperatura, un ráfaga de aire frío, congestionan nuestros pulmones produciendo resfriados, pulmonías y tisis. El uso del Jarabe de Hipofosfitos de Oliment es el mejor preservativo y el único agente curativo de estas afecciones.

Los específicos y medicinas de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expenda algún remedio contra la tos, el dolor de garganta y aún la tisis; pero desgraciadamente unos

y otros son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingenua suple á la eficacia, ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada Barcelona.

Recordamos á los padres de familia la Academia establecida en Madrid, Fuencarral 2, 2.º derecha, preparatoria para la de Ingenieros y Arquitectos, á cuyo frente se encuentra el distinguido matemático don José Arenas y García, exsecretario de dicha escuela, y el acreditado preparador don Jaan José Fernández Arroyo, ambos Ingenieros de Caminos.

Dichos señores disponen de un local de condiciones especiales para internos, viniendo de esta manera á llenar un vacío que existía en todas las Academias del mismo género.

La consulta médico-quirúrgica y especial de enfermedades de los ojos, que tiene establecida el Dr. D. Rodolfo del Castillo en su domicilio Plaza del Indiano número 3, para los pobres; desde el primero de Octubre las horas de consulta son de 11 á 12 de la mañana, los Lunes, Miércoles y Viernes.

Ambrosio de Morales número 1.

Calzado garantizado casi de balde, ventas por cuenta de la mejor Fábrica de Andalucía.

Ver para creer: 10000 pares botas piel mate doble suela punteada con puntera última novedad para caballero á 26 reales par; para señora botas superiores de varias clases, de 20 reales en adelante, 1000 clases distintas. Acudid y vereis.

Ambrosio de Morales número 1.

COMUNICADO.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Espero de su demostrada benevolencia, se sirva complacerme dando cabida en su ilustrado periódico al adjunto comunicado, que con esta fecha dirijo al Director de *La Vanguardia Republicana*, por cuyo favor le anticipa las gracias su mas atento seguro servidor q. b. s. m.,
Eduardo Barranco.

spc Campanas núm. 15.—Córdoba 1.º Octubre 1890.

Señor Director de *La Vanguardia Republicana*.

Muy señor mio: En su apreciable periódico fecha 27 del pasado Septiembre, he leído un suelto, en el que usted se muestra profundamente contrariado, por que su particular amigo señor Ariza no obtuvo el primer premio en la segunda carrera de las efectuadas el 25 de Septiembre último en el Velódromo de la Merced, atribuyendo la pérdida de la carrera á un estorbo, que dice usted se le presentó al señor Ariza en la pista; y que esta causa dió lugar á que su competidor llegase primero á la meta.

No intento, señor Director, probar á V., como competidor que fui del señor Ariza en la carrera que reseña, si hubo ó no estorbo en la pista, y si de haberlo, este pudo influir en el resultado de la carrera, en atención á que tenemos un reglamento para las mismas y un jurado de reconocida imparcialidad para su observancia. Pero como quiera que para el carrerista su elemento es correr, y usted, señor Director, pone en duda mis facultades de carrerista; para convencerle de la justicia que me asistió al premio otorgado, no tengo inconveniente en aceptar una carrera de competencia para el próximo domingo con el señor Ariza, en iguales condiciones á la efectuada el 25 del próximo pasado Septiembre, pero á condición precisa, señor Director, de que usted espere ante el Jurado la cantidad que quiera llevar á favor del señor Ariza, para que yo ponga otra igual en su contra, y á quien el Jurado le otorgue el premio disputado, San Pedro se lo bendiga sin estorbos ó con ellos.

En espera de que tanto usted, señor Director, como el señor Ariza, aceptan el voto á que me han provocado, quedo á sus órdenes afectísimo s. s. q. b. s. m.,
Eduardo Barranco.

spc Campanas núm. 15.—Córdoba 1.º Octubre 1890.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Los Santos Angeles Custodios.—Mañana, San Cándido, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Miguel, por el Excmo. Sr. D. Francisco Milla y señora, en sufragio de sus difuntos: habrá por la mañana á las ocho y media Misa solemne para exponer al Santísimo Sacramento, y por la tarde á las cinco y media se rezará el Santo Rosario, Letanía cantada, meditación, motetes y reserva solemne.

Séptimo día de novena á San Francisco de Asis, al toque de oraciones, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara.

Continúan en la Real Iglesia de San Pablo los solemnes cultos en honor de Ntra. Sra. del Rosario. Por la mañana durante la misa se rezarán las dos primeras partes del Santo Rosario y la tercera en procesión con la Santísima Virgen, al toque de oraciones. A esta hora letanía cantada: expuesta S. D. M. se leerá la meditación y oraciones propias de cada día, coplas á la Virgen, salve solemne, terminando con la bendición del Santísimo y la reserva solemne.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII concede indulgencia plenaria y todas las concedidas al Santísimo Rosario, á todos los fieles que practiquen dichos ejercicios en sufragio de las almas del purgatorio y exaltación de nuestra santa fé católica.

El día 5, festividad de Nuestra Señora, tendrá lugar la solemne función de regla en la que predicará el R. P. Puella del Sagrado Corazon de Maria y oficiará una lucida capilla de música.

Continúan los ejercicios del mes llamado del Rosario, en la Iglesia parroquial de San Miguel, á las ocho y media de la mañana, despues de una misa rezada que se dirá á las ocho, y á continuación se rezará el rosario y letanía, concluyendo con la meditación propia del día, según se halla en la obra del P. Morán. Los Domingos serán al toque de oraciones.

Continúa á las cinco y media de la tarde el mes del Rosario en el convento de la Encarnación. Se cantará la letanía á la Santísima Virgen, y los Domingos tambien coplas.

Idem en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral en la forma siguiente: á las ocho se dirá una misa rezada, durante la cual se recitará el Santo Rosario, despues meditación y coplas. Los domingos será un cuarto de hora despues del toque de oraciones y habrá plática, rosario cantado y coplas.

En la Iglesia parroquial de San Pedro á las oraciones; los domingos habrá sermón.

Idem en la Iglesia parroquial del Espíritu Santo á las oraciones.

Continúan los mismos ejercicios en la Iglesia parroquial de la Ajerquia (San Francisco) al toque de oraciones.

Idem en la Iglesia parroquial de San Pedro tendrá mañana y el domingo próximo el Apostolado de la Oración sus ejercicios, con sermón, á las oraciones.

Pasado mañana á las diez se celebrará en la Iglesia Parroquial de la Agerquia (San Francisco), una solemne función costeada por el V. O. T. de penitencia á su titular San Francisco de Asis, en la que predicará el señor don José Rodríguez Fernandez: oficiará una lucida capilla de música.

La V. O. T. establecida en la iglesia del Convento de Santa Isabel de los Angeles, celebrará el día 4 la fiesta de su seráfico patriarca San Francisco de Asis, del modo siguiente: Por la mañana á las siete y media Misa de Comunión general, y á las nueve y media Misa solemne, en la que predicará el R. P. Don Francisco de Paula Maruri, Superior de la residencia de PP. Jesuitas de esta ciudad. Por la tarde, media hora despues de vísperas, los ejercicios de costumbre, y terminados estos se hará la procesión de cuerda, llevando las imágenes de la Santísima Virgen y de San Francisco. En dicho día habrá Jubileo extraordinario concedido por nuestro Excmo. é Ilm. Señor Obispo.

El centro del Apostolado de la oración establecido en la Iglesia del convento de Santa Ana tendrá la comunión general mañana, como primer viernes de mes, á las ocho, y los ejercicios de la tarde á las cinco, siendo orador un R. P. del Corazon de Maria.

En la iglesia de Religiosas Capuchinas de esta capital, se celebrará el sábado 4 de los corrientes, á las diez de la mañana, solemne función en honor del Seráfico Patriarca San Francisco de Asis, en la que predicará el M. I. Sr. Doctoral don José Agreda.

Por las tardes se hará la novena del Santo, que empezará mañana á las cinco de la tarde.

Todo el mes se rezará el Santo Rosario con S. D. M. de manifiesto.

Los asociados á la órte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

Primer aniversario EL ILMO. SEÑOR

Don Mariano Jaquotot del Arca

Coronel graduado, Teniente Coronel de Caballería retirado, Comandante que fué de la Remonta de Córdoba, caballero cruz y placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, de la de San Fernando de primera clase, medallas de Africa, Alfonso XII y guerra Civil, con otras condecoraciones por méritos de Guerra,

falleció en la ciudad de Córdoba el día 2 de Octubre de 1889.

Los Señores Sacerdotes que al efecto están invitados celebrarán Misas desde las cinco y media de la mañana en la Real Iglesia de San Hipolito el citado día 2, en sufragio del alma del finado, donde se hallará de manifiesto Su Divina Magestad desde 6 á 11 de la mañana hasta desde las 3 á las 6 de la tarde. El Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis concede cuarenta días de indulgencia á todos sus fieles devotos que confiesen, comulguen y recen estaciones por el eterno descanso del alma del finado.

Su viuda é hijo; su hermano el Excmo. señor General de Brigada don Alejandro; sus hermanas políticas y sobrinas, todos presentes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios nuestro Señor.

LA SEÑORA

Doña Eloisa Raon de Gadeo

falleció el 27 de Mayo de 1889.

R. I. P.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicha señora el día cuatro del actual en la Iglesia Parroquial de San Pedro, desde las ocho de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de doce reales. Su viudo ruega á sus amigos la encomienden á Dios.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
de el "Diario de Córdoba,"

Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 1.º (4'30).

La Junta general del censo electoral se halla reunida en este momento, habiendo llegado el señor Sagasta para asistir á las deliberaciones.

La Archiduquesa Isabel, madre de S. M. la reina regente, ha llegado á San Sebastian, desde donde parece irá á Zaragoza.

Desmientese que vaya á ser relevado del mando de la isla de Cuba el teniente general don Camilo Polavieja.

CAMBIOS

(Servicio Bénard y Compañía)

DE MADRID Y DE PARIS

Cotización del día 1.º de Octubre de 1890.

Madrid 1.º de Octubre

Paris	
4 por 100 ext.	79 95
4 por 100 int.	78 20
4 por 100 amort.	89 95
Bls. de Cuba 104'15	
B. de España 409'00	
O. de Tabacos 100 00	
(5'45 t.)—Bolsin	
4 por 100 int. al contado	78'00
4 por 100 á fin de mes	78'20
4 por 100 fin pmo.	00'00
4 por 100 ext.	78 10
3 p. 100 francés	95'55
5 por 100 italiano	94'75
Bec. otomano	633'00
4 por 100 turcos	18'65
Oblig. egipcias	492'00
F. Andaluces	436'00
Norte de Esp.	370'00
4 por 100 Hug.	91'37
Río Tinto	623'00
Tharsis	151'00
Lombardo	352'00
Panamá	43'00
Robinson	618'00
Capecopper	135'00

Representante de los Sres. Bénard y Compañía, en Córdoba, D. B. Puig, calle Ramirez Arellano número 25.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Jarabe de quina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y preparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro...

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Martín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenéz Barea, Librería 26.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros

CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar

72 millones 646 mil

Capital social. 10.000.000
Reservas. 5.845.000
Primas en Cartera. 56.801.000

61 años de existencia.

Esta Compañía, reconocida por Real orden, y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas.

SUCURSAL ESPAÑOLA.

Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

Dirección particular en Madrid, Cármen, 10.

Subdirectores en todas las provincias.

Subdirector de la provincia de Córdoba, Sr. D. Antonio Ramos, Aladre 108 número 10.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurar por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA DE SOULAC (Girona)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 - Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR BOUTSAUD

El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos...

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

Elizir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elizir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.

Caja fundada en 1373

Agente General: SEQUIN BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



INTERESANTE

para los cosecheros de aceite



En el taller de Nicolás Pingetti, calle de Armas números 10 y 12, se construyen depósitos para la conservación del aceite, de chapa galvanizada de las dimensiones que se encarguen, sin usar en su construcción pinturas ni masilla de ninguna clase.

Estos depósitos llevan una forma de construcción que, terminados, resultan ser de una sola pieza. Los grifos que se le aplican son de un metal especial que no se oxida, evitándose así la introducción de materias nocivas á los líquidos que se conservan en estos depósitos como si estuvieran en cerrados en cristal. Precios muy reducidos.

Se construyen además calderas de cobre, de molino, del antiguo y moderno sistema.

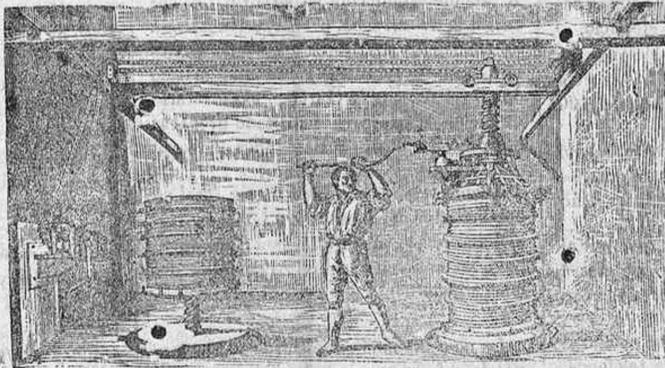
EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION NUEVAS PRENSAS COUSINOU

Simples y alternativas

PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14

Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo como por el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen, fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.

Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado Transmisor combinador de fuerza y movimiento, cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con caballerías, máquinas á vapor y con hombres, siendo dos de estos suficientes para concluir la presión.

En los almacenes del Sr. Cousinou, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para libre examen del público, de aceitunas, de uvas, nuevos modelos, pisadores dulvas, desmenuzadores de orujo, movimientos para rulos y bombas de trasiego y riego, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Evitar el método). 30 años de existencia.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102

INFALIBLE Y RADICAL.

en la curación de todas las afecciones benígnas, tales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el

PECTORAL



de ANACAHUILLA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmonos.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

AVISO AL PUBLICO

La casa de comercio de José Barea

Toril número 14.—Teléfono 35

expende tocino del país, libre de derechos, como sigue: tocino del país á 70 rs. arroba; idem en tiras sin hueso, 56 idem.

Ven a.—Se hace de varios muebles, entre ellos dos camas de cajón y butacas forradas de yute, Mármol de Bañuelo número 1.

Arrendamiento.—Se hace desde el 24 de Octubre, de una parte de casa, compuesta de tres habitaciones altas y cocina, con muebles ó sin ellos. Darán razón paseo de la Ribera, núm. 5. Puede verse de once de la mañana á cinco de la tarde. 88-3

Se arriendan desde el día la casa calle San Francisco, núm. 38 y la de Maese Luis núm. 20. En la calle de Fernando Colón 17, informarán de sus precios y condiciones. 88-3

Se enagena, á voluntad de su dueña, la casa número 36 calle de Abejar. Para tratar, Alfaro 28. 8-7

Se venden una cómoda y un bufete en la calle Santa María de Gracia número 109 duplicado. 84-1

Baratísima.—Se vende una guillotina en mediano uso, propia para cortar papel, certón, muestras de telas, etcétera; puede verse calle San Hipólito número 4. 84-4

Desde el día se arrienda la huerta de la Torrecilla, pago del Granada y ruedo de esta capital. Para tratar, en la plaza de San Felipe núm. 5. 88-6

Habiendo adquirido una buena partida de manteca blanca de cerdo, clase superior, desde hoy se expenderá al precio de 7 reales kilo, en el Bazar Ultramarino, Arco Real 19. 84-2

Por ausencia de su dueño, se vende arreglado un bonito y elegante carruaje jardinera, nuevo, con toldilla. Tambien se vende una garnición y una montura galápagos. Darán razón, calle Madera Baja número 84. 8-3

Hallazgo.—La persona que hubiere perdido una perra podenca, color negro, como de tres meses de edad, podrá recogerla, dando las señas, en la calle Gutierrez de los Ríos núm. 19. 84-2

Garbanzos.—Se venden tiernos en la calle Angel de Saavedra núm. 13. 88-2

Pérdida.—En el cortijo de Torre Albaen en la noche del 27 al 28 de Septiembre han desaparecido 6 bueyes de las siguientes señas: uno de 5 á 6 años, mógón del izquierdo, colorado, bragado, hierro 55; otro de la misma edad algo caricano, colorado, con el mismo hierro; otro de la misma edad, retinto, un poco claro, cornialto, el mismo hierro; otro cuatro años, corninegro, con una X de hierro; otro cuatro años, negro corni bajo, ciclán; otro negro, mógón de los dos cuernos, cabeza atorada con tres letras enlazadas. La persona que sepa su paradero podrá avisar en la calle de Osario, 34, donde será gratificado. 88-2

GRAN DEPOSITO

AL POR MAYOR

de vinos legítimos de Valdepeñas, azafraños superiores, queso manchego, anís, cominos y demás productos EN MANZANARES

provincia de Ciudad Real.—Dirigirse al dueño, Angel Gonzalez Calero, calle de Rivas número 6. 815-13

Del fontanar del Cañito de María Ruiz, término de esta capital, desaparecieron el día 22 siete marranos de dos años y medio, con las señas de una oreja rasgada y otra despuntada, con dos emes chicas borradas en lo alto de la parte trasera. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar á su dueño, don Miguel Mejías, en referido fontanar, recibirá una buena gratificación. 84-4

Se arrienda el lagar conocido por el Algabe, en la sierra de este término. Se tratará con su propietario, don Manuel García Lovera.

En la plazuela del Angel (San Hipólito) se venden ciruelas de olor de Montilla.

Venta.—Se hace de dos casas, situadas en esta capital, una calle Anillas núm. 27, y la otra calle Tintín de Santiago número 1. Para tratar, calle Solación número 1.



OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. CATARROS CONSTIPADOS. Por los CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, ayudantes, dependientes mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados están expuestos á contraer dolores corporales un ejercicio propio para sus miembros auepos, deben recurrir á los

Emplastos perforados del Doctor Winter, en el momento que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN

No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (ó sea de bayeta encarnada) del

Doctor Winter de Nueva-York, que son los recomendados por todos los médicos.

Depósito en Córdoba, don Antonio Gimenéz Barea, Librería 26.



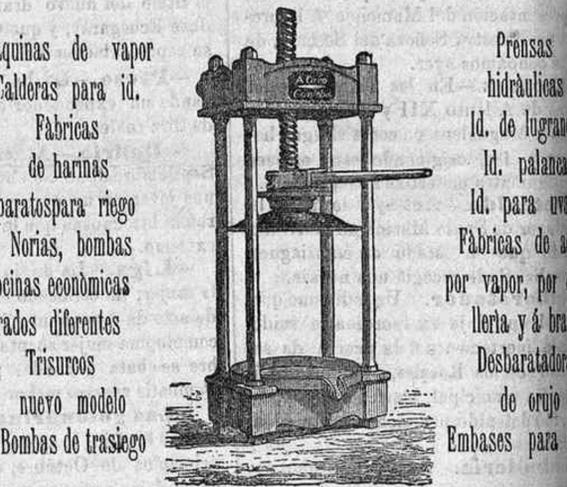
Los Emplastos PERFORADOS AMERICANOS... THE WINTER American Plaster Works NEW YORK.

PRENSAS PARA ACEITE DE DIFERENTES CLASES Y TAMAÑOS

LAMERCEDE Fundición de hierro y construcción de Máquinas

Director-propietario, Antonio Caro. TALLERES CREADOS EN 1858

TELÉFONO NÚMERO 173 y 218 CORDOBA



Nuevos dibujos en balcones, cancelas, cristalerías y columnas.

MIRANDA È HIJO

CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

TELEFONO 221.

Ultimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas—sistema Norte-Americano—únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles y ligeras. Extracciones de muelas y demás operaciones de la boca, sin dolor. Especialidad en orificaciones y empastes permanentes. Labor Cor Fabruer, que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas.

Honorarios módicos. Clínica, Liceo 30. Córdoba.

Se venden una mesa de figura y una magnífica urna con un crucifijo de gran mérito. Tambien se vende un San Antonio de Madera, de tres cuartas de alto. Calle Alamos núm. 7. 86-1

El día 28 del mes anterior se extrajo una vaca de la hacienda de la Albaida, negra, sin señal y sin hierro. La persona que sepa su paradero puede avisar en la plazuela del Moreno número 7 (Campo de la Merced), y se le gratificará. 81-1

Se desea una criada de 30 á 40 años, que sepa todos los quehaceres de una casa y tenga persona que la garantice, para cuidar á un señor de más de setenta años, y el sueldo será decente, conviniendo sus cualidades. Para tratar, Gran Capitan, 13. 810-1

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la pequeña casa calle Cruz Verde número 3, con todas las dependencias indispensables. Para verla y tratar, Buen Pastor 14. 84-1

Se vende una casa en la calle Abejar número 36. Para tratar, Alfaro 28.

Prensas hidráulicas. Id. de Ingraves. Id. palanca. Id. para uva. Fabricas de aceite por vapor, por caldera y á brazo. Desbaratadoras de orujo. Embases para aceite.

Doña Josefa Flores, profesora de canto, instruida en el hospital de San Bartolomé y examinada en Cádiz, ofrece sus servicios en la calle Agustín Moreno número 141, parroquia de Santiago.

Se necesita una criada, de edad de 35 á 45 años, poco más ó menos, que sepa sola, viuda ó soltera, para un pueblecillo fuera de esta ciudad. En la plazuela del Vizconde de Miranda número 44 darán razón.

Desde el día se arrienda la casa de calle de la Madera baja número 64. Persona informarán de su precio y condiciones.

Portería.—Se desea un matrimonio para encargarse de una portería, dirigiendo aquel cuyo marido tenga profesión que pueda ejercer en la misma casa. Plaza de la Judería número 8 informarán.

Se hace almoneda de toda clase de muebles en buen uso, y sumamente baratos. En la calle Madera baja número 48 darán razón.